DOMINGO JUAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ, CONSEJERO-SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS

CERTIFICA:

Que por el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación ha sido adoptado, en fecha 9 de mayo de 2019, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente dice:

6.- ACUERDOS DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Referencia: 2019/00017026A Asunto: **SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO.**

Visto el informe propuesta del Jefe de Servicio de Informática y NN.TT, Francisco José Padilla Castillo, de fecha 06 de mayo de 2019 y la Consejera de Transparencia y Nuevas Tecnologías, Dª. Ylenia de Jesús Alonso Viera.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de todos los miembros presentes, **ACUERDA:**

Incóese, por parte del Servicio de Informática, expediente de contratación para la licitación pública del Servicio de Correo Electrónico del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en Puerto del Rosario.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433067355747367531 en http://sede.cabildofuer.es

Referencia:	**2019/00017026A**
Asunto:	**SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO**

INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Visto que el servicio de correo electrónico, actualmente prestado por Google a través de Gmail caduca el próximo día 30 de junio de 2019.

Visto que es necesario contar con un servicio de correo electrónico fiable para la correcta gestión de la actividad diaria del Cabildo así como para el envío de comunicaciones de notificación a los ciudadanos.

Visto que es una necesidad recurrente, prolongada en el tiempo y por lo tanto, atendiendo la Ley de Contratos del Sector Público es necesaria su licitación pública mediante el correspondiente contrato de servicios

PARTE DISPOSITIVA

Por lo expuesto se formula la siguiente propuesta:

Incóese, por parte del Servicio de Informática, expediente de contratación para la licitación pública del Servicio de Correo Electrónico del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433271626734337157 en http://sede.cabildofuer.es